



EXPTE. D- 2489 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

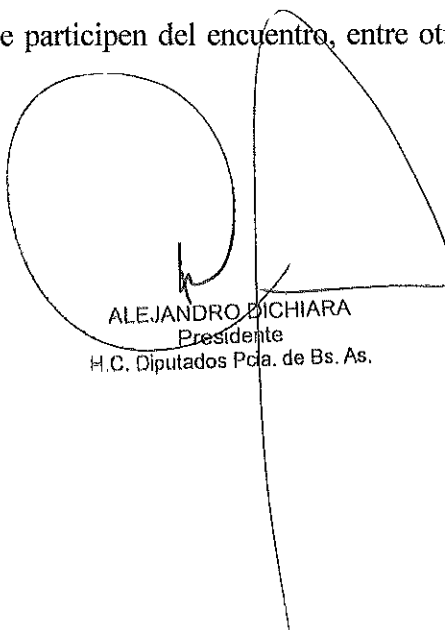
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo la “*Fiesta del Locro Lamadritense*” a realizarse el Día de la Independencia de la Patria por el municipio de Gral. La Madrid, conjuntamente con aproximadamente 40 instituciones de la localidad y la región. La celebración se desarrollará en Plaza San Martín, frente al palacio municipal, e incluye acto oficial, desfile cívico-tradicionalista, cocción de locro y distribución gratuita para todos los que participen del encuentro, entre otras actividades a efectuarse durante la jornada.


ALEJANDRO DICHARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa pretende se declare de interés legislativo la ***"Fiesta del Locro Lamadritense"*** a realizarse el Día de la Independencia de la Patria por el municipio de Gral. La Madrid conjuntamente con aproximadamente 40 instituciones de la localidad y la región. La celebración se desarrolla en Plaza San Martín y cuenta con el acto oficial, desfile cívico-tradicionalista, cocción de locro para todos los vecinos, patio gastronómico, danzas folklóricas, entre ellas el baile del pericón, y otros tantos espectáculos. También participan artesanos, emprendedores y cuenta con gran convocatoria local y regional.

El locro ha sido motivo de encuentro de la comunidad Lamadritense el 25 de mayo y el 9 de julio desde hace aproximadamente 20 años. Sin embargo, esta celebración que hoy las autoridades y las instituciones han decidido jerarquizar en esta fecha patria, debido al arraigo social y la gran convocatoria local y regional que conlleva, viene desarrollándose con similares características desde hace 10 años.

Uno de los aspectos más destacados del encuentro es la elaboración del locro por instituciones de General La Madrid, Libano, La Colina, Pontaut y Las Martinetas y su distribución gratuita para todos los que participan de la celebración. En esta ocasión el locro se realizará en una Paila o Piso de Cocción Gigante ubicada frente al palacio municipal. Además del plato principal, la plaza contará con una amplia oferta gastronómica a través de stands de las instituciones, con propuestas tradicionales como empanadas, guisos, buseca, tortas fritas y pasteles, sumado a carros gastronómicos.

La creación de la Fiesta busca poner en valor esa tradición y transformarla como una propuesta con identidad propia, fortaleciendo el patrimonio cultural local y promoviendo el encuentro entre vecinos alrededor de una de las expresiones más genuinas de la gastronomía argentina.



EXPTE. D- 2489

126-27



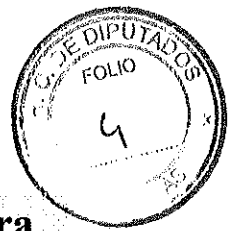
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La fiesta fue declarada de interés municipal mediante Ordenanza 3997/26 del 11 de Junio de 2026. Entre sus considerandos destaca *“La Fiesta del Locro Lamadritense es una oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia, promover las tradiciones, incentivar la participación ciudadana y potenciar el desarrollo cultural, turístico y económico regional”*.

Dada la importancia y el impacto que estas celebraciones tienen para las localidades bonaerenses, solicito a las y los legisladores que con el fin de impulsar y acompañar estos emprendimientos acompañen la presente iniciativa con su voto favorable.

ALEJANDRO DICIARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



La Fiesta del Locro Lamadritense: un encuentro para compartir las tradiciones

La Plaza San Martín se transformó en el corazón de General La Madrid con la primera Fiesta del Locro Lamadritense: una celebración que unió instituciones, vecinos y tradiciones en torno a un plato colectivo, música, danzas y el valor de compartir raíces en comunidad.



